MEMORIA

Cantabria ACOGE

2015

PRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN

SUS OBJETIVOS, STATUS JURÍDICO Y DISTINCIONES

Asociación Cantabria Acoge, es una Asociación de naturaleza civil, carácter social y sin animo de lucro, Organización No Gubernamental (ONG), cuya finalidad es la ***Acogida e integración social y jurídica de los inmigrantes que llegan a nuestra Región***. Fue fundada el 22 de septiembre de 1992, junto con otras "Acoges" (Murcia Acoge, Guadalajara Acoge, etc.), por iniciativa de la Comisión Episcopal de Inmigración. Con la modificación de Estatutos, en Junio de 1998, nos convertimos en **Asociación independiente y autónoma**, integrada en la **RED ACOGE**. Posteriormente modifica sus estatutos a la actual Ley de Asociaciones. En 2008 se han iniciado los procesos de adaptación de nuestra actuaciones, ficheros y protocolos a la vigente **Ley Orgánica de Protección de Datos de carácter personal,** bajo control de la auditora PRODAT CYL, S.L.U.

Reconocidos por la Agencia Tributaria como **"Entidad de Carácter Social"**. Distinguidos por el Gobierno de Cantabria con el **"III PREMIO AL VOLUNTARIADO Y A LA ACCIÓN SOLIDARIA"**. En 2008 hemos recibido el **PREMIO DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES del XIII CERTAMEN HUMANIDAD Y MEDIO** otorgado por el Ayuntamiento de Camargo (Cantabria). En Junio de 2009 hemos recibido **RECONOCIMENTO** por parte de la Obra Social de Caja Cantabria a la **LABOR SOLIDARIA** de nuestra Entidad. En 2010 hemos participado en el **Programa LECIM** Europeo sobre transferencia de buenas prácticas para la inclusión de inmigrantes en ciudades europeas. Desde el mes de julio de 2011 la Asociación es coordinadora del Grupo Incorpora Cantabria. En 2012 la Asociación se convierte en miembro adherido al Código Ético de Protección de Datos de Prodat.

DATOS DE INTERÉS PRÁCTICO

C. I. F. : G-39321690
SEDES : Calle Monte Caloca, s/n y Calle Cobo de la Torre, 3 de Santander- Cantabria.
CODIGO POSTAL: 39008
PÁGINA WEB : www.cantabriaacoge.com. También nos puedes encontrar en **Facebook** y **Twiter**

CORREOS ELECTRÓNICOS:

General:	sede@cantabriaacoge.com
Coordinación:	coordinación@cantabriaacoge.com
Administración:	admon@cantabriaacoge.com
Asesoría Jurídica:	juridico@cantabriaacoge.com
	juridicotecnico@cantabriaacoge.com
Atención Social:	social@cantabriaacoge.com
Orientación Laboral:	sociolaboraltecnico@cantabriaacoge.com
Voluntariado/Sensibilización:	acogidavoluntariado@cantabriaacoge.com

TELÉFONOS : 942.364445 (General, Coordinación, At.Social, O.Laboral, Admón.y Gest.Ec.) y FAX
942.311967 (Asesoría Jurídica).

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO : de 9,00 a 14,30 y de 16,30 a 19,30
(excepto martes y viernes por la tarde, sábados y domingos)

CUENTA BANCARIA OPERATIVA (ingresos y donativos)**: 2066.0000.16.0200192993**
Caja Cantabria, O.P., de Santander (Cantabria).

IBAN: ES34 2066 0000 1602 0019 2993
BIC: CECAESMM066

ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DE "CANTABRIA ACOGE" 2015

ACOGIDA Y ORIENTACIÓN SOCIAL DEL INMIGRANTE

ALOJAMIENTO Y VIVIENDA:
-Programa de alojamiento temporal
-Programa de habitaciones y vivienda

PROGRAMAS JURÍDICOS:
-Programa de asesoramiento y defensa jurídica

ACTIVIDADES Y CONVENIOS EN AYUNTAMIENTOS

PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN LABORAL:
-Programa Incorpora
-Apoyo a la búsqueda de empleo a personas en situación de especial vulnerabilidad
-Programa Integrado de Empleo

PROGRAMAS SOCIALES:
-Programa de atención a personas en desventaja social
-Programa de atención sociosanitario
-Programa de atención a infancia y familia

PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA FAMILIA Y A LA INFANCIA

PROGRAMAS DE ESPAÑOL Y HAB. SOCIALES:
-Clases de español para inmigrantes

ESCUELA DE FORMACIÓN:
-Formación de voluntarios
-Formación de otros agentes sociales en inmigración e interculturalidad

PROGRAMAS DE SENSIBILIZACIÓN SOCIAL:
-Población en general, escolares

ACTIVIDADES LÚDICO SOCIALES

ACOGIDA Y ORIENTACIÓN SOCIAL A INMIGRANTES

Definición del programa

Este queda definido por sus objetivos: "**Acoger, informar, orientar social y jurídicamente y remitir al inmigrante a otros programas de la propia Asociación o de otras instituciones que le puedan ayudar a lograr su mejor integración social**".

Cantabria ACOGE

LISTA ACOGIDAS DEL AÑO 2015

PAISES	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTBRE		OCTUBRE		NOVBRE		DICBRE		TOTAL
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	AÑO
ALBANIA	2	1	1						1												3				8
ALEMANIA	1					1				1								1					1		5
ARGELIA			1		1		1			1								1			1		4	1	11
ARGENTINA		1	1	1		1				1			2	1					1				1	1	11
AUSTRALIA					1																				1
BIELORRUSIA	1																								1
BOLIVIA	2			1	1							1		2				1				1			9
BRASIL		3	2	3	1		1	2		3	1		1	3			1	5		1		1	1	1	30
BULGARIA	1					1					2	1		1			1		1	2	2	1			13
CABO VERDE												1	1												2
CAMERUN	6	1	1	1	1		1		1	1	2				1				2		1		2		21
CANADA								1																	1
CHILE	1	1			1							1		1								2			7
CHINA		3				1				1		1								1	1				8
COLOMBIA	2	2		1	1		1	2	3	3		2	1	3		2		3	2	4		4		1	37
COSTA MARF					1																				1
CUBA	1			3		1	1			1			1					1	1	2			1	3	16
DOBLE NACION.	4	5	5	6	5	9		4	9	9	5	13	5	10		1	9	18	6	26	10	14	6	9	188
ECUADOR	1		1	1		2			3			3		1			3	2		3	1			1	22
EE.UU																		1		1					2
EGIPTO		2																	1						3
FILIPINAS			1			1				1															3
FRANCIA									1			1			1									1	4
GABON											1														1
GAMBIA																					1				1
GHANA			1		1						1	1	2								2		1		9
GRAN BRETAÑA																								1	1
GRECIA					1																				1
GUATEMALA							1	1						1			2	1							6
G.CONAKRI					1				2																3
G.ECUATORIAL																		2							2
HONDURAS						1											1	1	1						4
INDONESIA																		1							1
IRAK																			2						2
IRAN			2																						2
ITALIA		1		1			1				1						1				1	2		1	9
JORDANIA																			1						1
KENIA																		1							1
KIRGUISTAN										1								1							2
MADAGASCAR													1	1											2
MALI																			1						1
MARRUECOS	3		2		3	1	2	1	5		3	1	1					1	1		1	1	2	1	29
MAURITANIA				1																					1
MEJICO												1		1											2
MOLDAVIA	3	4		7	2	3	2	3	3	2	2	1			1		1	4	1	4	4	5	2	2	56
MOZAMBIQUE																		1							1
NICARAGUA														1				1				2			4
NIGERIA	1			1				1	1			1	1	1				1		1	3	1			13
PAKISTAN							1												1						2
PALESTINA										2															2
PANAMA			1																						1
PARAGUAY	2	1		1	1	1		2		2				2		1		7	1	2	1	2		1	27
PERU	1	2	3	5	4	4	5	1	2	5	1	4	2	3	2		1	2	3	3	1	3	2	4	63
POLONIA												1							2					1	4
PORTUGAL												1							1						2
R.CENTROAFRIC.	1								1																2
REP. CHECA											1							1							2
R.D.CONGO											1	1													2
R.DOMINICACA	3		1		2	1	2		2	1			2		1		1	1		3	1	2	1		24
RUMANIA	4	9	4	7	2	5	2	3	1	3	2	4					5	7	6	5	3	7	3	2	84
RUSIA			1			1				2				2				2	1	1	1				11
SAHARA									3																3
SENEGAL	2		2	1	1	1		1										1	2				2		13
SOMALIA																					1				1
SRI LANKA																							1		1
SUDAN DEL SUR	1																								1
TAYIKISTAN																					1	1			2
TUNEZ			1														1								2
TURQUIA																	1								1
UCRANIA	1	3	4	6	3	3	1		1								1	2		2		1	2	2	32
URUGUAY				1																1			1		3
VENEZUELA	1				1	3		1		2			3	1	1	1		2			2	2			20
VIETNAM												1													1
																									865
Total mes	45	39	35	48	35	41	22	23	39	42	23	41	23	35	7	5	29	73	38	62	42	52	33	33	865

ALOJAMIENTO Y VIVENDA

Definición del Programa

El objeto de este programa es trabajar con un número limitado de personas o grupos familiares en situaciones de extremo riesgo social, facilitándoles una cobertura de sus necesidades básicas así como un apoyo técnico por parte del equipo multidisciplinar de la Asociación. El número de demandas de este tipo de servicio es muy elevada debido a la delicada coyuntura económica, por lo que se realizará una selección de las personas o familias que van a ser beneficiarias de las actuaciones del mismo.

Indicadores 2015

Desde este programa se ha dado apoyo a un total de 59 personas y unidades familiares en el ámbito del alojamiento temporal, así como en sus procesos de integración social. Las principales procedencias de las personas y familias atendidas han sido del continente africano destacando principalmente el número de personas de Camerún, Senegal y Marruecos (casi el 40% del total de las personas atendidas).
El perfil de demandantes de este programa ha sido masculino y con una media de edad que ronda los 30 años.

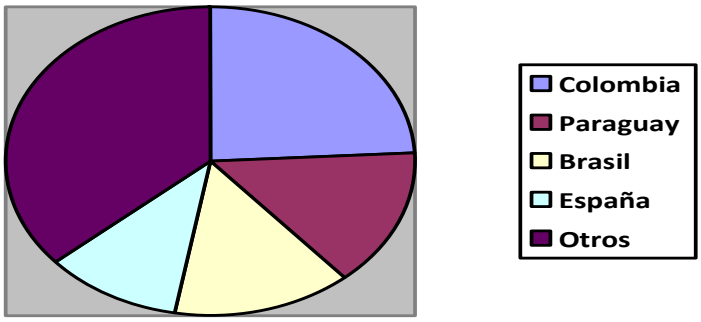

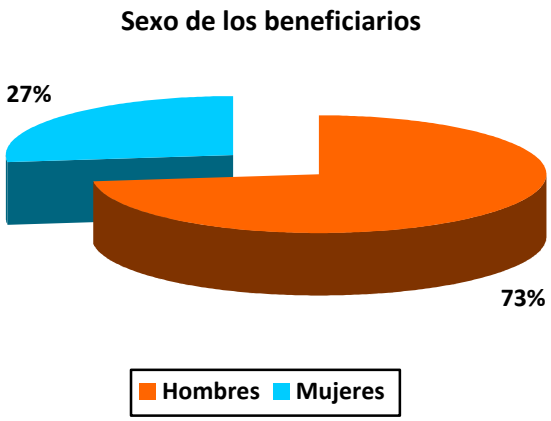

ASESORIA JURIDICA

1 - Definición del Programa

Vivimos instalados en una crisis económica y social que parece no tener un final próximo.
Existe la problemática social de los sectores más afectado por esta situación, y de sus necesidades más básicas, llegando a hablar incluso en términos de subsistencia.
Los afectados por la crisis son los sectores más desfavorecidos de la sociedad, inmigrantes, las minorías, mujeres con cargas, pero también empieza a afectar a otros sectores sociales.
La gravedad en cada nivel de afección está además sujeta a un efecto multiplicador: sin trabajo, sin subsidio de desempleo, sin familia, inmigrante, mujer, sin papeles… La marginación y el sector social por debajo del umbral de la pobreza constituyen ya sectores de la sociedad porcentualmente muy significativos.
La crisis origina, además, efectos perversos en las relaciones entre sectores de la sociedad, tales como la degradación de las relaciones sociales y el riesgo del enfrentamiento social. El hecho de que los inmigrantes, sin la cobertura familiar, estén obligados –y por lo tanto dispuestos- a asumir cualquier sacrificio en las relaciones laborales es instrumentalizado por la extrema derecha para azuzar reacciones de xenofobia de las clases medias y bajas.
Desde la Asesoría Jurídica de Cantabria Acoge tratamos de asesorar e informar a inmigrantes, empleadores, profesionales, etc., especialmente en temas relativos a Derecho de Extranjería e Internacional Privado, así como orientar en cualquier otra cuestión que nos pueda plantear el usuario. Este asesoramiento se ofrece a través de citas concertadas previamente, así como de un seguimiento personalizado de cada caso, puesto que las gestiones administrativas que se producen de cada expediente abierto son realizadas por nuestro equipo jurídico.
La evolución del fenómeno migratorio en España unido a la situación de crisis económica nos ha llevado a trabajar en la lucha contra la exclusión social, a la superación del Derecho de Extranjería para la resolución de las cuestiones planteadas por los usuarios y el trabajo para la construcción de una sociedad más justa y equilibrada. La presencia de la familia como núcleo duro y sujeto esencial de parte de nuestra actividad ha hecho necesario incidir en la formación en derecho de familia con elemento internacional por parte de nuestros técnicos.
Por otra parte la superación de las trabas administrativas cada vez más frecuentes supone un reto necesario para nuestra asesoría jurídica.

2 - Descripción de las actividades e indicadores del Programa

a) Actividades de asesoramiento y tramitación jurídica de las actividades e indicadores del programa

- Citas informativas: 1482

Consultas más habituales:

Arraigos	289
Reagrupaciones	92
Renovaciones	247
Nacionalidades	250
Régimen comunitario	61

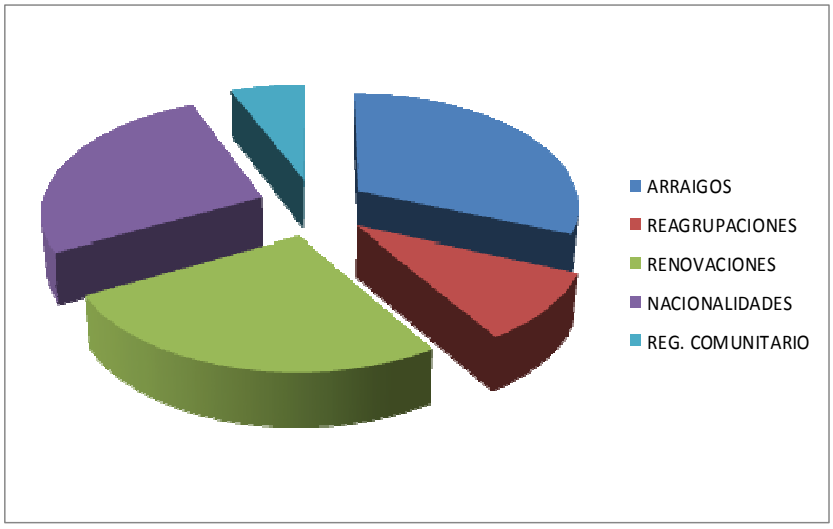

-Relaciones semanales con las instituciones:

-OUE-Oficina Única de Extranjeros. Delegación del Gobierno en Cantabria

-GOE-Grupo Operativo de Extranjeros de la Policía Nacional.

-RC-Registro Civil de Santander

- **Usuarios del programa: 1025**

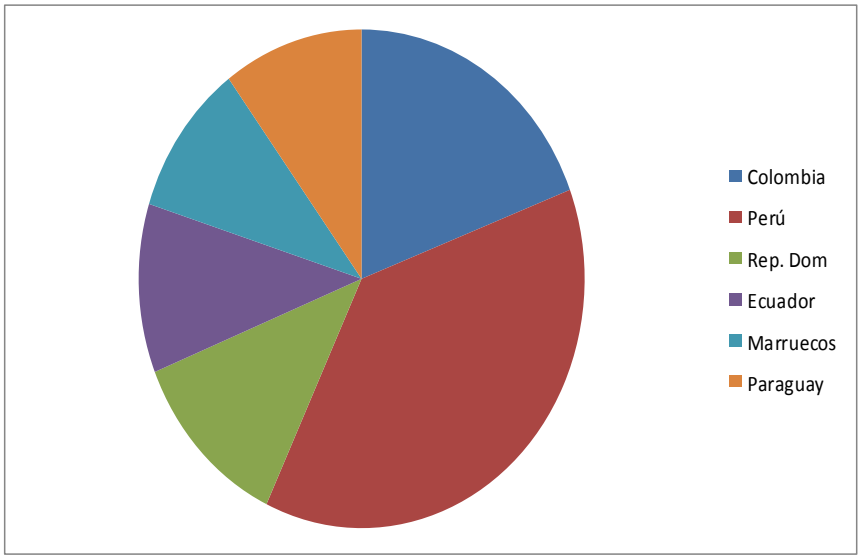

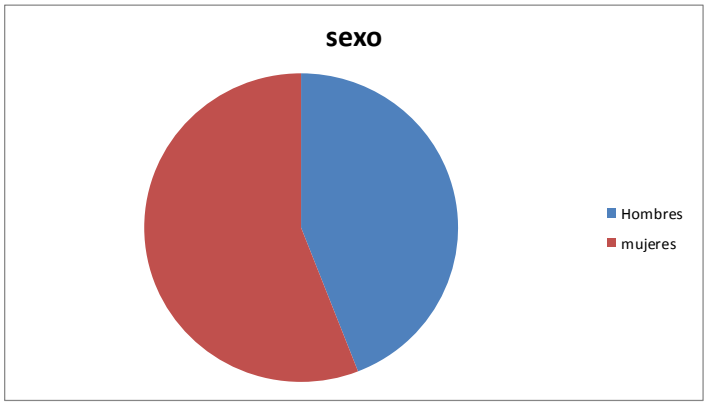

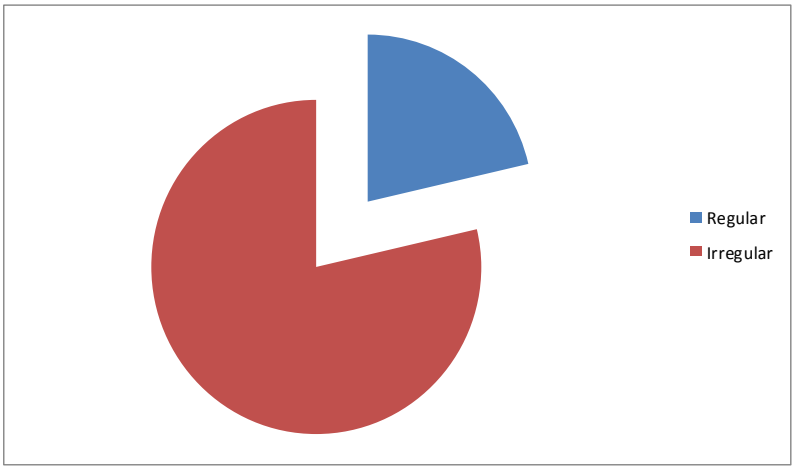

ACTIVIDADES Y CONVENIOS EN AYUNTAMIENTOS

Definición del Programa

La actividad realizada a lo largo del territorio autonómico sigue centrada en el municipio como núcleo de actuación preferente.
La continuidad de los convenios con distintos ayuntamientos de nuestra Comunidad Autónoma a lo largo de 2015 ha sido un núcleo importante de nuestra actividad.
Siempre hemos apostado por acercar y facilitar nuestros servicios a todas las personas que lo requieran a lo largo de nuestra autonomía.
El establecimiento poblacional inmigrante es evidente en nuestros municipios, sin olvidar las características propias de cada zona. El asentamiento progresivo de las personas que llegaron a nuestros pueblos hace más de seis o siete años ha llevado al nacimiento de nuevas problemáticas y por tanto de nuevos retos en nuestro trabajo. Esto sin obviar que la situación general del país marca también la de nuestros municipios.
La supresión de la financiación que reciben los municipios a través del Fondo Estatal de Integración de Inmigrantes nos ha obligado a recortar la actividad en algunos municipios, tratando siempre de conservar la finalidad de los convenios que no es otra que la atención y apoyo a la integración de los inmigrantes empadronados en cada uno de ellos.
Pese a las dificultades surgidas hemos mantenido la actividad en todos los municipios durante el año 2014..
.
Con todo esto los objetivos son los siguientes:

- Asesorar sociojurídicamente a inmigrantes, españoles, empleadores e instituciones municipales de forma directa y eficaz.
- Servir como nexo entre la población extranjero y los recursos de atención públicos, así como orientar a los inmigrantes para que conozcan y utilicen los servicios municipales.
- Mediar en los procesos de integración de este colectivo que lo requieran.
- Sensibilizar a la población de dichos municipios.
- Conocer la realidad migratoria en el medio rural.
- Contribuir a superar las barreras sociales en los municipios.
- Recibir una contraprestación que sirve para contratar el técnico necesario y sufragara otras actividades.

Durante el año 2013 se han prestado servicios en los Ayuntamientos de Castro Urdiales, Laredo, Camargo y Reinosa.

Indicadores 2014

- Ayuntamiento de Laredo.

- **Citas informativas: 273**

- Ayuntamiento de Castro Urdiales.

- **Citas informativas: 487**

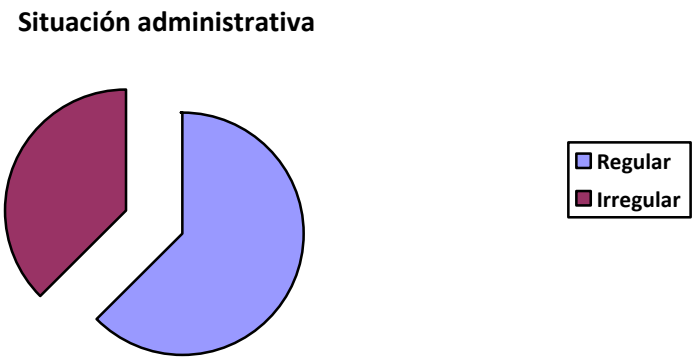

- Ayuntamiento de Reinosa.

- **Citas informativas: 131**

- Ayuntamiento de Santander.

Citas presenciales, previa derivación de los técnicos municipales: 32

Citas on line: 45

- Ayuntamiento de Camargo.

- Citas informativas: 277

INTEGRACIÓN LABORAL

En los programas indicados dentro de este área también se ofrece asesoramiento para el autoempleo a potenciales emprendedores, aunque en la actualidad el número de demandas en este aspecto es muy escaso.

PROGRAMA INCORPORA

Definición del Programa

El objetivo de este programa va orientado en dos sentidos:

- Facilitar a nuestros beneficiarios habilidades y herramientas que le permitan desenvolverse en el mercado laboral para conseguir un puesto de trabajo o una oferta. Eso se realiza a través de itinerarios de inserción personalizados en los que se trabaja la empleabilidad de cada uno.
- Ofrecer a los Empresarios un Programa de Responsabilidad Social Corporativa en inserción laboral. Se trata de producir una especial sensibilización en los mismos. Nos parece fundamental que desde el colectivo de empresarios se entienda la situación legal de los inmigrantes, ya que existe desconocimiento por parte de los gestores de empleo de las posibilidades legales que se dan en la contratación de este tipo de trabajadores. Es importante, por tanto, que exista una persona que desde nuestra Asociación se encargue de facilitar esta información y mediación a los empresarios de nuestra Comunidad. Este contacto ofrece además la posibilidad de aprovechar para conocer los sectores o puestos de trabajo donde pueda existir oferta en el mercado laboral de nuestra Región, realizando una búsqueda de nichos de mercado y contacto con esos sectores para conseguir información y un mayor número de inserciones laborales.

Se contempla además un itinerario de inserción personalizado más profundo en los siguientes casos:

- Personas con particulares dificultades en la empleabilidad, personas próximas a la renovación y que no cumplen el plazo de cotización, personas sólo con permiso de residencia. Las personas que se encuentran en las situaciones legales indicadas están en una situación de especial vulnerabilidad por lo que parece fundamental llevar con ellas un seguimiento pormenorizado, ya que en la mayor parte de las ocasiones, los plazos para su inserción laboral son definitivos para resolver su situación legal. En este caso, el orientador estaría apoyado por el equipo de la asesoría jurídica de nuestra Asociación, lo que permitiría que la información que éste maneje a nivel legal sea exacta y veraz.
- Familias monoparentales con especiales dificultades para conciliar vida familiar y laboral. Este trabajo se realiza en contacto con la trabajadora social y se trata de buscar los recursos que permitan la incorporación al puesto de trabajo con la tranquilidad de que sus hijos están siendo bien atendidos en todo momento.

Destacar también que este programa se desarrolla en Cantabria por una red de seis entidades sociales, y que desde el 2011 nuestra entidad se encarga de la coordinación del mismo en nuestro territorio.

Indicadores 2015

El programa Incorpora ha alcanzado unos objetivos muy satisfactorios en el periodo 2015, teniendo en cuenta la situación del mercado laboral en Cantabria.

Se ha atendido a un total de 162 personas dentro del programa, de las 116 eran nuevas atenciones. Se trata siempre de personas con particulares dificultades de acceso al empleo, y en muchas ocasiones también a acciones formativas de reciclaje. En todos los casos se atiende a cada beneficiario en más de una ocasión de acuerdo al itinerario estipulado en cada caso, con lo que el número de atenciones se multiplica.

En este programa y como ya hemos indicado, un factor muy importante es contar con la colaboración de empresas sensibles a la realidad social y dispuestas a realizar acciones de responsabilidad social. En este sentido, se ha visitado a un total de 101 empresas, 68 de las cuales eran nuevas visitas. Se ha trabajado tanto en la captación de nuevas empresas colaboradoras con el programa como en la fidelización de las empresas que habían colaborado en periodos anteriores.

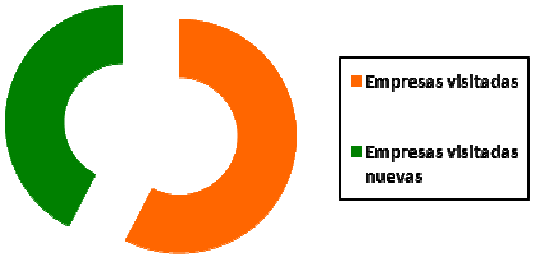

Por lo que respecta al número de inserciones estas alcanzaron un total de 51, sobre 52 ofertas gestionadas, lo que indica un grado de cobertura de más de 80%. Teniendo en cuenta, que en muchas ocasiones lo empresarios además de recurrir a nuestro programa lo hacen a otros gestores de empleo, este indicador resulta muy satisfactorio.

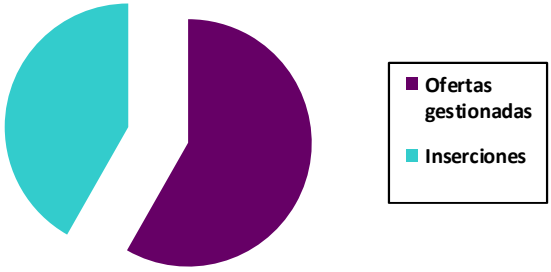

Resaltar los sectores en que se han producido las inserciones ha sido en los sectores de servicio de atención a las personas y hostelería.

Destacar que en el periodo 2015 se celebró la V edición de los Premios Incorpora, una vez más de forma territorial el 28 de octubre. En este evento se reconoció la labor de empresas con especial sensibilización hacia la contratación de personas en riesgo de exclusión social.

APOYO A LA BÚSQUEDA DE EMPLEO A PERSONAS EN SITUACIÓN DE ESPECIAL VULNERABILIDAD

Definición del Programa

Desde el punto de vista de nuestra Asociación la integración laboral es una variable fundamental a la hora de conseguir una integración social satisfactoria. Asimismo, en el caso del colectivo inmigrante, su integración laboral cobra una mayor importancia debido a que durante los primeros 5 años de estancia legal en nuestro país (permisos de trabajo temporales) la renovación de su documentación está íntimamente ligada a su vida laboral (tiempo cotizado a la Seguridad Social). También en el caso de las

personas que se encuentran en situación irregular o que solo cuentan con permiso de residencia la consecución de un contrato de trabajo es fundamental para la modificación de su estatus legal.
Todas estas situaciones se suelen dar acompañadas de una serie de problemáticas sociales que dificultan y frenan en gran medida el proceso de integración laboral.
En todos los casos se atiende a cada beneficiario en más de una ocasión de acuerdo al itinerario estipulado en cada caso, con lo que el número de atenciones se multiplica.
En estos casos el esfuerzo del técnico de orientación laboral es muy importante, ya que se trata de itinerarios más largos y complejos que la media, debido a que se debe realizar un importante trabajo desde en el punto de vista de la empleabilidad y la autoestima coordinado con intervenciones en el ámbito social y jurídico.

Indicadores 2015

En 2015 hemos atendido a 894 personas y desarrollado los itinerarios de inserción laboral correspondientes.
Con cada una de estas personas se ha desarrollado un itinerario en el que se ha trabajado aspectos relativos a habilidades para la búsqueda de empleo, así como coordinación con las áreas de social y jurídico. Asimismo se han desarrollado un taller de cocina como recurso formativo alternativo para este perfil de personas.

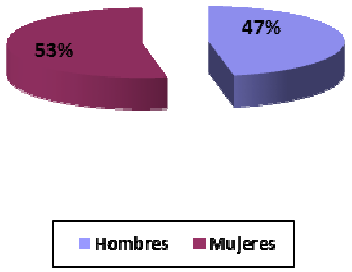

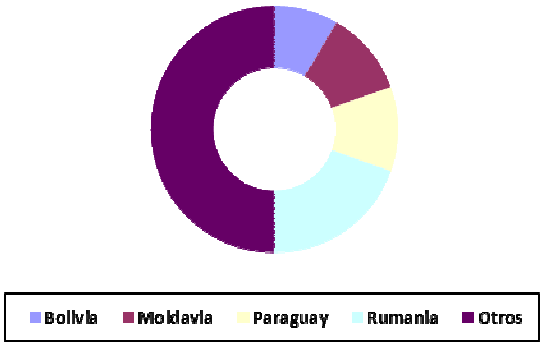

PROGRAMA INTEGRADO DE EMPLEO

Definición del Programa

La Asociación Cantabria Acoge, en colaboración con el Servicio Cántabro de Empleo, ha desarrollado durante el año 2015 un Proyecto Integrados de Empleo, entre los meses de enero a julio de 2015, que había comenzado en julio de 2014 y finalizo en julio de 2015..
Los programas desarrollados han ido dirigidos fundamentalmente, a personas jóvenes extranjeras demandantes de empleo, con la característica de haber estados desempleados cortos períodos de tiempo, por regla general. El objetivo prioritario de dichos programas consistía, en la mejora de su empleabilidad, para lo que se han realizado las siguientes acciones:
Información, orientación y asesoramiento para la búsqueda de empleo, así como en materia de extranjería cuando ha sido necesario.
Información sobre el mercado laboral, asesoramiento y motivación para el empleo y el autoempleo, así como información sobre los principales recursos de búsqueda de empleo en la web.
Acciones orientadas a la mejora de habilidades sociolaborales, talleres de entrevista, técnicas de coaching, inteligencia emocional y habilidades sociales a través de talleres prácticos.
Acciones formativas para el empleo: a lo largo del primer semestre del programa se han llevado a cabo los siguientes cursos de formación para el empleo:

- ✓ Curso de cajera/o de supermercado.
- ✓ Curso de atención al cliente.
- ✓ Curso atención y venta telefónica.
- ✓ Curso de manipulador de alimentos.

- ✓ Curso camarera/o de pisos.
- ✓ Curso de carretilla elevadora.
- ✓ Curso de puente grúa.
- ✓ Curso de inglés para hostelería.
- ✓ Curso de elaboración de pinchos.
- ✓ Curso de mantenimiento.
- ✓ Curso de alfabetización informática.

Durante el segundo semestre de 2014, las acciones formativas han tenido un carácter transversal sobre las siguientes materias:

- ✓ Alfabetización digital..
- ✓ Prevención de Riesgos Laborales.
- ✓ Inglés comercial.
- ✓ Manipulación de alimentos.
- ✓ Calidad en la atención al cliente.

Además, el programa que se lleva a cabo durante el segundo semestre de 2014 y el primer semestre de 2015 incluye acciones de información y sensibilización sobre igualdad de oportunidades, medioambiente y economía social.

El programa incluye también una importante labor de prospección empresarial, con el fin de conseguir prácticas en empresas y posibles ofertas de empleo para las personas participantes del programa.

Indicadores 2015

-Participantes: A lo largo del año 2015 han pasado por el Proyecto Integrado de Empleo un total de 133 personas.

-Inserciones y participación: A lo largo del año 2015, 32 personas consiguieron insertarse laboralmente, lo cual representa el 24%, de los participantes. De las 133 personas, 56, completaron el programa en su totalidad

-Perfil de las personas participantes: En cuanto a la nacionalidad de las personas que han participado en el programa, esta ha sido muy variada, predominando las nacionalidades ecuatoriana, moldava, peruana y dominicana. En cuanto a los datos de participación por género, el 53% han sido mujeres.

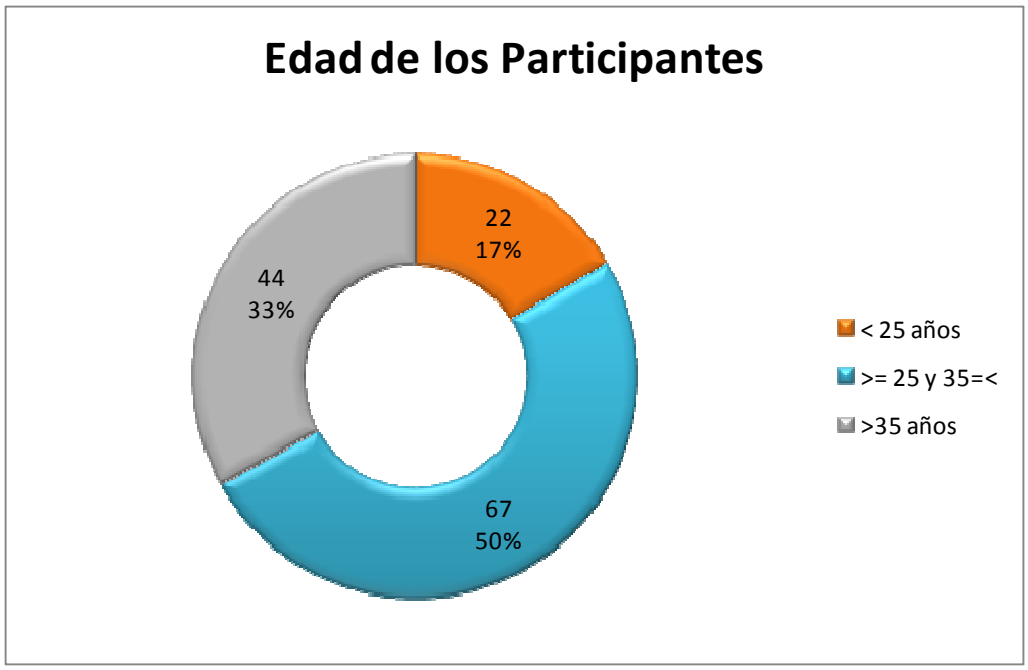

-

.

ATENCIÓN SOCIAL

ATENCIÓN A PERSONAS y FAMILIAS EN DESVENTAJA SOCIAL

Definición del Programa

Este programa engloba el desarrollo de una gran cantidad de programas específicos
En 2015 el Programa de "Atención a Personas en Desventaja Social", ha atendido a un perfil de usuarios con unas necesidades muy especiales, abarcando diversas problemáticas como: unidades familiares con cargas y en conflictos familiares (entre progenitores o con sus hijos menores o adolescentes), familias monoparentales sin red de apoyo familiar o de amistad, mujeres víctimas de violencia de género, adultos con pérdida de estatus(laboral-social), generando en la mayoría de los casos una situación de vulnerabilidad, personas con alguna discapacidad y personas que han necesitado una derivación específica debido a su estado psicológico.
Dentro de las actividades desarrolladas en este programa se incluyen:
- Atención Social integral, que incluye información básica y seguimiento del programa.
- Búsqueda de recursos oficiales y utilización de los mismos.
- Utilización de recursos propios.
- Coordinación con los recursos a los que sea derivado el caso.
- Acompañamiento a diferentes organismos o instituciones en aquellos casos que así lo requieran.
- Seguimiento individualizado.
- Tratamiento personalizado a cada inmigrante en situación de riesgo social.
- Resolución del conflicto que originó el acercamiento a Cantabria Acoge.
- Ayudas económicas en casos que se valoren.

Indicadores 2015

En 2015 fueron atendidos un total de 1021 personas. A continuación reflejamos de manera gráfica los perfiles de las personas atendidas en el programa.

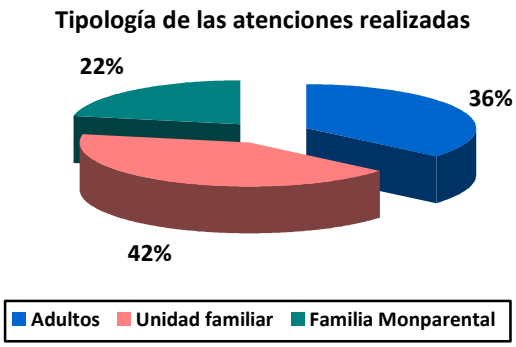

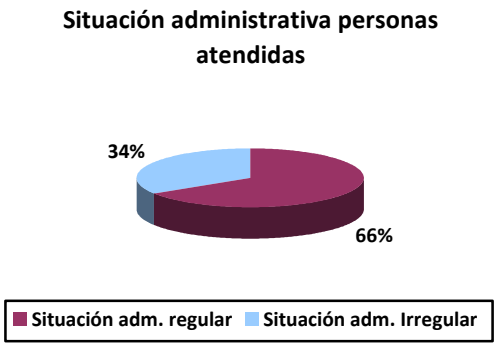

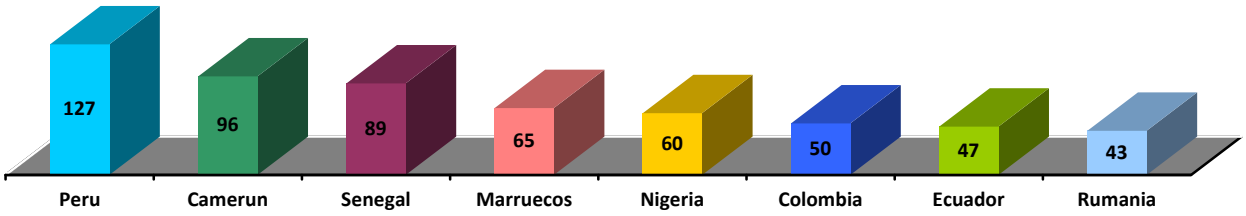

Entre las demandas más solicitadas durante este 2015, hay una clara distinción entre población femenina y masculina, siendo la primera más solicitante de información de todo lo relacionado con: trámites relacionados con las ayudas de maternidad, ayudas económicas dirigidas a los hijos, e información jurídico/social sobre si hay o no hay reconocimiento por parte del padre en los recién nacidos, así como las consecuencias legales y sociales relativas a este tema.
Por el contrario la población masculina ha sido más demandante de información sobre: alternativas al alojamiento, solicitudes de entradas en nuestro recurso de alojamiento, así como solicitudes de ayudas económicas para hacer frente a distintas necesidades, siendo la más demandada las ayudas económicas para el pago de habitaciones. Este año hemos destacamos la presencia de algunos familias monoparentales, en las que tras una separación de la pareja el padre se hacía cargo del menor en los días establecidos en el convenio y/o sentencia, solicitando información y apoyo en diversos temas.

También destacar el aumento de unidades familiares que han solicitado apoyo económico para el pago de diferentes aspectos relacionados con la vivienda.

PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIO

Definición del programa

La integración en el sistema sanitario del país receptor es fundamental para las personas inmigrantes que llegan a nuestra comunidad. Poder contar con una figura que facilite el acceso al sistema haciéndolo compresible facilita tanto al acceso, como el uso adecuado de los recursos sanitarios.
Este programa nace con el fin de colaborar en ese sentido, así como de prestar especial atención al control y comprensión por parte del colectivo inmigrante de las enfermedades infectocontagiosas y de transmisión sexual.
Las actividades realizadas son las siguientes:

- Colaboración en la tramitación de tarjetas sanitarias y acercamiento al sistema sanitario español.
- Actividades de prevención y tratamiento de tuberculosis.
- Actividades de prevención y tratamiento de VIH.
- Derivaciones al centro de planificación familiar "La Cajiga".
- Realización de charlas informativas y de acercamiento a las enfermedades infectocontagiosas y de transmisión sexual.
- Reparto de preservativos y material gráfico informativo.
-

Indicadores 2015

Se atiende a un total de 101 personas con las que se trabaja en diferentes aspectos:
- Información sobre acceso al sistema sanitario y apoyo en los trámites necesarios.
- Información sobre el sistema sanitario y su funcionamiento.
- Recogida de información mediante cumplimentación de una encuesta epidemiológica, aplicando las mejoras y cambios en los campos que se considere necesario y se consensue con los técnicos de la Dirección General de Salud Pública.
- Promoción y detección del VIH/SIDA mediante oferta en los casos que este indicado del Test de VIH, siempre recalcando su voluntariedad, anonimato y confidencialidad. Esto se realiza de manera individual y a través de talleres grupales.
- Realización de prueba de Mantoux para detección y prevención de la enfermedad tuberculosa.
- Información y educación sanitaria sobre prevención de embarazos no deseados, planificación familiar y ETS.
- Recogida de información sobre enfermedades infecto-contagiosas incluidas en el Sistema EDO a efectos de vigilancia epidemiológica, prevención y control de las mismas.
- Campañas de información sobre el calendario de vacunación, prestando especial interés a la rubéola.
- Coordinación de actuaciones con los distintos dispositivos de salud.

PROGRAMA DE ATENCIÓN A FAMILIAS E INFANCIA

Definición del Programa

Este programa está dirigido a menores y sus familias en situaciones de vulnerabilidad social, tanto españoles como extranjeros, ya que entendemos que la diversidad entre los propios participantes refleja la realidad social actual, y permite trabajar valores como la convivencia, el respeto y el conocimiento mutuo.
El punto de partida comenzó en el mes de Octubre con la colaboración del Colegio "San Roque-Los Pinares", y dos meses más tarde, Diciembre, el programa se ha enriquecido con el Colegio "San José", así como con el contínuo apoyo de las respectivas UTS del Ayuntamiento de Santander.
El objetivo a conseguir es un efecto transformador global sobre los menores y sus familias, apoyando y facilitando procesos de desarrollo social y de autonomía en función de cada situación de partida. Por un lado, el trabajo a desempeñar con los menores abarca desde el refuerzo escolar, hasta actividades de ocio y deporte, mientras que el trabajo con las familias está enfocado en el ámbito del asesoramiento jurídico, social y laboral.

Indicadores 2015

Los menores beneficiarios del programa han sido 54 niños y niñas, con edades comprendidas entre 3 y 12 años, distribuidos en dos centros educativos: el colegio " San Roque" y el colegio "San José". A estos menores les acompañan sus familias, un total de beneficiarios indirectos de 186 personas, de las cuales hemos recibido 43 solicitudes de ayuda en las tres áreas de especialización de la Asociación.

Nacionalidad de las familias, y tipología asesoramiento:

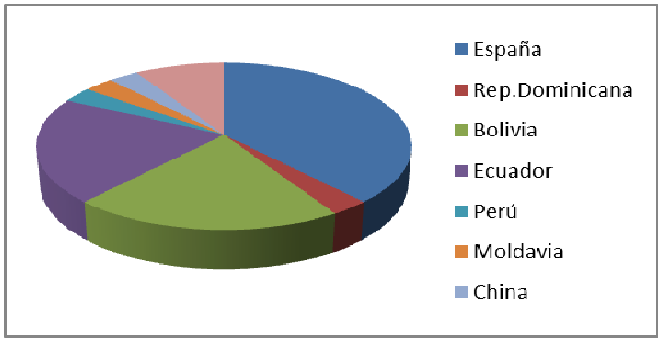

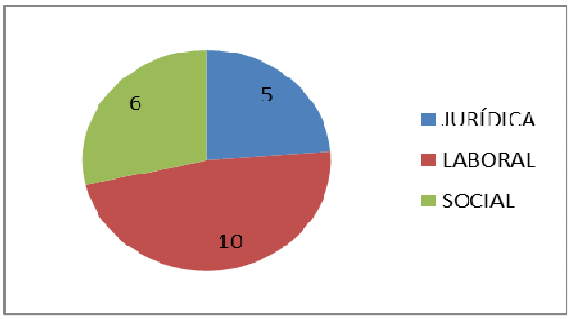

Asistencia de los menores al programa. Colegio "San Roque de los Pinares"y Colegio "San José" (mes de Diciembre):

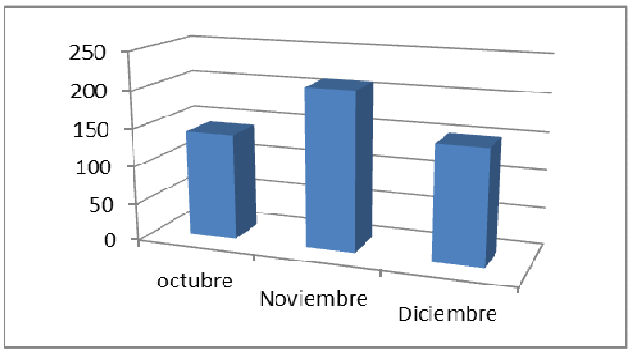

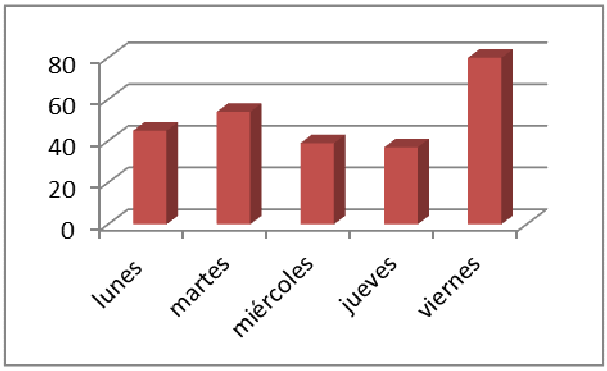

CLASES DE ESPAÑOL Y HABILIDADES SOCIALES

CLASES DE ESPAÑOL

Definición del programa

Este programa tiene como objetivo la enseñanza del idioma español a los inmigrantes. Con ello se pretende facilitar su integración social y laboral en la sociedad de Cantabria.
El conocimiento del idioma es una herramienta fundamental para abrirse camino en una sociedad diferente a la suya. Aprender español es un primer paso que hace posible la comunicación, las relaciones sociales y las relaciones con las instituciones (Ayuntamientos, Colegios, Centros de Salud, etc.); que facilita la contratación laboral y el acceso a la vivienda; que permite el conocimiento de sus derechos y deberes, sobre todo en lo relativo a la regularización jurídica; que fomenta valores positivos de tolerancia, convivencia y respeto a la diversidad y que contribuye al conocimiento de la cultura española.
Las clases de español:
- Son clases de **iniciación** urgente al español puesto que la mayoría de los asistentes no tiene conocimientos previos del idioma.
- Son clases **intensivas** por la gran carga lectiva que tienen: 2 horas por la mañana y 1 hora y media por la tarde.
- Son clases **discontinuas** porque en el momento en que encuentran algún trabajo las abandonan para luego volver a ellas cuando su trabajo se lo permita o se quedan sin él.
-Los grupos que asisten a clase son **heterogéneos:** por sus diferentes nacionalidades, por sus conocimientos previos de español, por su nivel cultural, por el momento de incorporación a las clases, por su edad, etc.
-Las clases se imparten con una **metodología comunicativa** de forma que los alumnos puedan desenvolverse en la calle en pocos días con un vocabulario básico adaptado a sus necesidades.
- Son clases en las que se produce una gran **comunicación** entre los inmigrantes y los profesores de programa. En ellas la convivencia es fluida y desinteresada, lo cual permite conocer sus necesidades (alojamiento, alimentación, higiene, salud, etc.) y afrontarlas en la medida de lo posible. Con este motivo hemos introducido un desayuno que permite mejorar su rendimiento escolar.
- Las clases están divididas en cinco niveles: neolectores 1, neolectores 2, nivel inicial A1 , nivel inicial A2 y nivel medio .
- Utilizamos los materiales recomendados por el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas, y diseñados por el Instituto Cervantes: *Prisma Comienza A1, En Marcha A1, En Marcha A2, Protagonistas A1 y Mañana A1.* Respecto a las clases de Neolectores utilizamos materiales cada vez más adecuados a su perfil de personas adultas, ya que las editoriales empiezan a tener métodos adaptados a su edad; Los textos ya no van no van dirigidos exclusivamente al mundo infantil, el problema mayor que tenemos es que son materiales caros y no disponemos de los fondos económicos suficientes que nos gustaría tener.

Indicadores 2015

A lo largo del año 2015 hemos recibido en nuestras aulas a 200 alumnos, de los cuales el 60% son hombres y el 40 mujeres. En cuanto a nivel de formación la comunidad más preparada es la moldava y las comunidades menos preparadas son la senegalesa y la marroquí. Durante este 2015 se ha mantenido la

tendencia de mayor necesidad de clases para personas sin alfabetizar. Las principales nacionalidades de los alumnos de clase de español quedan reflejadas en el siguiente gráfico.

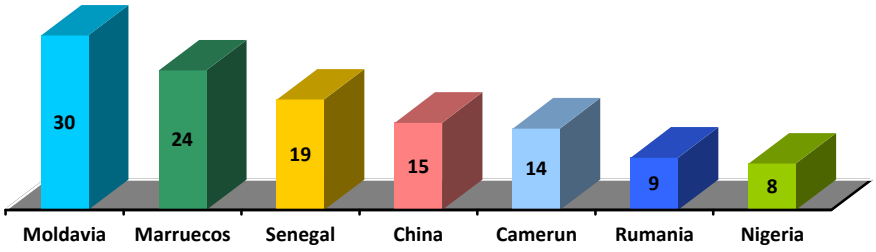

Las aulas del Programa de Clases de Español están ubicadas en los salones parroquiales de la Iglesia Nuestra Señora de Consolación y una en los locales de la propia Organización.
Conviene resaltar la ayuda desinteresada de esta ***Parroquia*****,** sin la cual sería imposible desarrollar nuestra labor y a la que damos encarecidamente las gracias.
Asimismo, se han realizado salidas a diferentes exposiciones o eventos culturales. Estas actividades ayudan a los alumnos a conocer la ciudad donde viven y a mejorar su español.

TALLERES DE HABILIDADES SOCIALES

Definición del programa

Consideramos fundamental informar sobre diferentes temas que afectan a las relaciones sociales y personales y dotarlas de información que les permita entender trámites básicos y adquirir desenvoltura en el aspecto social. Nuestra experiencia nos dice que la mejor forma de trabajar este tipo de informaciones es de manera grupal, y que la participación de personas con diferentes vivencias hace aflorar situaciones reales con las que se han podido encontrar. De este modo el monitor del taller les explica por qué han sucedido y la mejor manera de actuar en cada caso. Trabajamos, por tanto, diversos talleres en los que se abordan diferentes ámbitos de la vida social.

Indicadores 2015

Cada taller consta de una estructura que puede ser variable en función de los temas que generen inquietud en cada momento o que consideramos son fundamentales. Se adaptan al perfil de cada grupo y se redirigen hacia aspectos que consideramos es necesario tratar relacionados con la aumentar la autosuficiencia personal y el conocimiento de los recursos existentes a nivel social, sanitario, educativo, etc.
Contamos con voluntarios que desarrollan talleres de autocuidado personal y manualidades que sirven como foco de captación, y en ocasiones como excusa para generar un clima de confianza y poder tratar con los beneficiarios aspectos más delicados.

ESCUELA DE FORMACIÓN

CAPTACIÓN, FORMACIÓN Y GESTIÓN DE VOLUNTARIOS

1 - Definición del programa

Cuando tratamos de definir a la persona voluntaria que presta sus esfuerzos en la Asociación Cantabria Acoge decimos que es aquella que actúa desinteresadamente, con responsabilidad, sin remuneración económica, con formación, en una acción realizada en beneficio de la comunidad (tanto inmigrante concretamente, como en general la Comunidad de Cantabria) y que lo hace dentro de un programa elaborado. Su trabajo voluntario no es su actividad habitual, respeta plenamente a las personas a las que dirige su acción, trabaja en el seno de la organización y su acción está fundamentalmente dirigida a los inmigrantes, es decir, en contacto directo con los inmigrantes.
Ser voluntario en Cantabria Acoge no es solo una manera de hacer sino una forma de vivir que impulsa a comprometerse con unas actitudes y valores.
Ser voluntario conlleva una responsabilidad en su acción; debe tener claros los objetivos que pretende, debe tener en cuenta la realidad de las personas con las que trabaja, tanto al caso individual al que nos enfrentemos, como a la inmigración en Cantabria y la gestión de una sociedad diversa.
El nuevo voluntario actual es en la gran mayoría de las ocasiones un profesional, con estudios universitarios y acostumbrados a relacionarse y a trabajar en equipo, por lo tanto no consideramos tan necesaria esa formación previa y si una formación en la que el voluntario va asimilando conceptos y realidades a medida que se va encontrando con ellos.
Nuestro programa de Formación de voluntarios experimentó hace uno años un gran cambio, haciendo mayor hincapié en una formación continua, en la que vamos aportando información a medida que surgen las dudas sobre casos reales. De ésta forma el nuevo voluntario observa, pregunta, interviene en las acogidas desde el primer momento de su llegada a la asociación, por supuesto con la supervisión del responsable da Acogida o con la del resto del equipo que integran esta sala de Acogida y siempre desde la discreción y el respeto, y con el consentimiento del usuario. Lo mismo sucede en el resto de los programas donde el voluntario trabaja bajo la supervisión de responsable del programa. En este sentido estamos muy satisfechos con la rapidez con que los nuevos voluntarios se adaptan a nuestra forma de trabajo y a la capacidad que tienen de empatizar con los usuarios dando muestra de un gran sentido de la responsabilidad.

3 - Equipo de voluntariado en la Asociación en 2015

Durante el año 2015 hemos contado con 72 voluntarios en activo repartidos por las distintas áreas tal y como se expone a continuación.
Listado de voluntarios en activo

Iniciales	Programa
L.T.V.	Acogida
S.A.P.	Acogida
M.F.A.	Acogida
A.D.H.	Acogida
B.L.A.	Acogida
J.R.P.	Acogida
L.J.C.	Acogida
R.J.C.	Acogida
R.S.A.	Acogida
E.M.C.	Acogida
P.S.I.	Acogida
N.C.G.	Acogida
M.C.	Acogida
E.D.	Clases español/ Habilidades sociales

P.O.M.	Clases español/ Habilidades sociales
I.C.D.	Clases español/ Habilidades sociales
S.V.	Clases español/ Habilidades sociales
R.F.D.	Clases español/ Habilidades sociales
J.R.A.	Clases español/ Habilidades sociales
O.C.U	Clases español/ Habilidades sociales
A.B.R.	Clases español/ Habilidades sociales
JM.C.S.	Clases español/ Habilidades sociales
L.R.G.	Clases español/ Habilidades sociales
E.D.S.	Clases español/ Habilidades sociales
S.A.S.	Clases español/ Habilidades sociales
B.D.G.	Clases español/ Habilidades sociales
E.L.G.	Clases español/ Habilidades sociales
C.V.C.	Clases español/ Habilidades sociales
M.V.A.	Clases español/ Habilidades sociales
G.M.V.	Clases español/ Habilidades sociales
C.C.T.	Atención Social/Sanitaria
JR.S.A.	Atención Social/Sanitaria
P.S.M.	Atención Social/Sanitaria
MS.P	Atención Social/Sanitaria
MC.V.	Atención Social/Sanitaria
A.B.R.	Asesoría jurídica
C.G.E.	Asesoría jurídica
J.I.B.	Asesoría jurídica
L.C.T.	Asesoría jurídica
E.G.B.	Refuerzo escolar/acompañamiento
N.G.G.	Refuerzo escolar/acompañamiento
P.M.B.	Refuerzo escolar/acompañamiento
C.M.B.	Refuerzo escolar/acompañamiento
M.M.A.	Refuerzo escolar/acompañamiento
J.F.M.	Refuerzo escolar/acompañamiento
D.A.G.	Talleres
O.T.	Talleres
A.K.	Talleres
J.F.M.	Talleres
D.S.	Talleres
M.A.	Talleres
F.M.M.	Talleres/Clases idiomas
E.G.M.	Talleres/Clases idiomas
K.M.A.	Talleres/Clases idiomas
E.G.A.	Talleres/ Clases idiomas
R.B.F.	Talleres/ Clases idiomas
C.M.G.	Orientación Laboral
TOTAL	**13 ACOGIDA**
	17 CLASES ESPAÑOL
	5 SOCIAL/SANITARIO
	4 JURIDICO
	6 ACOMPAÑAMIENTO/REFUERZO ESCOLAR
	11 TALLERES/CLASES DE IDIOMAS
	1 O.LABORAL

Hemos tenido además 24 nuevas solicitudes de voluntariado, de las cuales 19 han pasado a colaborar de forma activa, ya sea de forma puntual o dando continuidad a su labor.
Listado de Solicitudes de voluntariado 2014

Iniciales	**Programa**
P.S.I.	Clases de idiomas
D.A.G.	Talleres
J.F.M.	Refuerzo escolar
E.G.B.	Clases de español
E.D	Clases de español
E.M	Acogida
P.O.M.	Clases
I.C.D	Clases
O.T.	Acogida
A.K	Talleres
J.F.M	Talleres

C.C.T.	Social
A.B.R.	Jurídico
D.S.	Talleres
M.A.	Acogida
K.N.M.	Clases
P.M.B.	Refuerzo es colar
C.M.B	Refuerzo escolar
E.G.M.	Acogida
J.I.B	Juridico
I.B.G.	Clases
E.B.	Clases
D.T.	Acogida
A.A.G.	Acogida

Durante este año 2015 las reuniones con los voluntarios han sido frecuentes, principalmente con los de clase de español que se encuentra en contacto diario con el grupo de alumnos y creemos que es una vía excelente de transmisión de información sobre recursos y actividades. Como todos los años, se han realizado reuniones con los nuevos solicitantes de voluntariado a quienes se les ha presentado el resto de los voluntarios así como el personal de la asociación, pasando por todas las instalaciones de la asociación. Como viene ocurriendo, la formación con los voluntarios es continua y coordinada por la responsable de voluntariado de la entidad. Los voluntarios senior continúan cumpliendo con una labor fundamental en la tutorización y apoyo a los nuevos voluntarios.

FORMACIÓN DE OTROS AGENTES SOCIALES EN INMIGRACIÓN E INTERCULTURALIDAD

Definición del programa

Este tipo de cursos surgen por la demanda de los agentes sociales (tanto de administraciones públicas como de entidades privadas) en interacción con el colectivo inmigrante. Estos agentes sociales necesitan conocer la realidad de la situación de este colectivo en sus diferentes ámbitos para poder ofrecerles un servicio adecuado a sus necesidades. Asimismo, necesitan las claves para una comunicación intercultural fluida con estos nuevos usuarios de sus servicios.
Partiendo de esta realidad, nuestra Asociación organiza cursos o ponencias impartidos por técnicos de las diferentes áreas de la Asociación en los que se trata el fenómeno de la inmigración en Cantabria desde diferentes puntos de vista y áreas de trabajo, llegando a una perspectiva global y real del mismo.

Indicadores 2015

Se ha participado en todos los foros que han demandado nuestra colaboración y presencia realizando todas las ponencias que nos han solicitado diferentes entidades e instituciones (parroquias, administraciones públicas, entidades privadas, etc).

Como actividad destacada dentro de este programa destacamos la organización de la “VIII Jornada sobre Mediación Social e Interculturalidad”. Celebrada como en ediciones anteriores en el mes de noviembre e impartida en el marco de la UIMP. Este año la propuesta fue “Mediación e intervención. Nuevos escenarios en Diversidad y Convivencia”. Destacar también, que a demanda de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Santander, nuestro servicio jurídico impartió un curso de formación sobre Agentes Antirrumores.

SENSIBILIZACIÓN SOCIAL

Con las actividades desarrolladas dentro de esta área intentamos, como repetidamente hemos dicho, sensibilizar a la población cántabra sobre fenómeno migratorio, desarrollando su valoración de la racionalidad, la solidaridad y el respeto a la diversidad cultural como vectores directivos de su vida social.

1 – Descripción e indicadores de las actividades realizadas

Intervenciones en los Medios de Comunicación

Durante este año continuamos reforzando las relaciones con los medios de comunicación ya que somos conscientes de la importancia de la transmisión tanto de las actividades que realizamos como de la información e interés que genera el fenómeno de la inmigración.

Esta continua y fluida relación ha permitido que a lo largo del año y durante los reportajes realizados pudiéramos cumplir con una función prioritaria desde nuestra responsabilidad social como ONG que es la de sensibilizar a la población a partir de aportar una mirada positiva y la acción comprometida con la inmigración y la integración.

Hemos participado en repetidas ocasiones en el programa “Onda Solidaria” de Onda Cero, así como hemos colaborado en publicaciones de reportajes con “El Diario Montañés” y el servicio de informativos de Cantabria de RTVE.

La sensibilización de la población escolar

La educación es uno de los elementos claves para la lucha contra la exclusión social. Desde Cantabria Acoge queremos sensibilizar a la población en general y creemos que en los centros escolares encontramos una población idónea para trabajar en la Interculturalidad y luchar contra los estereotipos y prejuicios.

Durante el año 2015 se han realizado charlas de sensibilización en los siguientes centros escolares:
CEIP ANTONIO MENDOZA
CEIP CASTRO VERDE
IES NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS, GUARNIZO.
IES RICARDO BERNARDO, SOLARES.
IES GRANJA DE HERAS.

LÚDICO SOCIAL

Debido a que muchas de las personas que llegan a nuestra Asociación lo hacen en un momento delicado de su proceso migratorio, este tipo de actividades en un principio pasan a un segundo plano. A pesar de esto, a lo largo de la trayectoria de la Asociación hemos llegado a la conclusión de que este tipo de actividades son tan importantes como las desarrolladas en las áreas comentadas hasta este momento, ya que disponer de un espacio y un grupo de personas con las que compartir actividades lúdicas o deportivas es una parte muy importante en el proceso de integración.
Las actividades más importantes durante 2015 han sido las siguientes:

Celebración del día de Reyes

Visita al Museo Marítimo de Cantabria en su jornada de puertas abiertas

Futbol: entradas gratuitas para partidos de liga facilitadas por el Real Racing Club de Santander.

Visitas guiadas al Palacio de la Magdalena

Visitas guiadas al casco histórico de la ciudad

En todas las actividades mencionadas participan grupos de inmigrantes acompañados de técnicos y voluntarios de la Asociación. Algunas de estas actividades están encuadradas dentro de las salidas culturales y sociales objeto de los talleres de habilidades sociales que se desarrollan de manera paralela a las clases de español para inmigrantes.

NUESTRAS CUENTAS

Todas las actuaciones realizadas en el control, presentación y justificación económica de las subvenciones, ayudas e importes que la Asociación recibe para el desarrollo de proyectos se realizan de acuerdo con la actual ley de subvenciones y obligaciones contables establecidas.

Este año se presentan los gastos ajustados a las presentaciones de las subvenciones justificadas dentro del año y los ingresos según el tipo de financiación.

Presentamos por tanto los siguientes documentos económicos:

- Balance de situación a 31/12/2015
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31/12/2015
- Presupuesto estimado para 2016
- Gráficos explicativos de algunas de nuestras principales partidas económicas

BALANCE DE SITUACION AL 31-12-2015

ACTIVO

	A) Activo no corriente		
	II. Inmovilizado material		
(217)	Equipos de Informatica	4938,3	
(281)	Amortizacion Acunulada	-4938,3	
	B) Activo corriente		**342.274,60 €**
	III. Deudores Comerciales y otros a cobrar		159.887,22 €
	VII. Efectivo . Caja-Bancos		182.387,38 €
	SUMA ACTIVO		**342.274,60 €**

PASIVO

	A) Patrimonio neto		**246.914,49 €**
	A-1) Fondos propios		
	V.Resultados ejercicios anteriores		246.609,64 €
(120)	Remanente	246.609,64 €	
	VII.Resultado Ejercicio	304,85 €	304,85 €
	C) Pasivo corriente		**95.360,11 €**
	V.Acreedores comerciales		11.885,27 €
(475)	H.P. Acreedor por IRPF	5.239,83 €	
(476)	Org. S.S. acredores	6.645,44 €	
	VI.Periodificaciones C.P.		83.474,84 €
(400)	Gastos diferidos	83.474,84 €	
	SUMA PASIVO		**342.274,60 €**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANACIAS A 31/12/2015

Ingresos por subvenciones justificadas		
Subvenciones Diversas Consejerias Gob.Cantabria		89.811,10
SANIDAD VIH	8831	
Direc. Gral de Mujer Att.mujeres embarazadas	10000	
Economia, H. y Empleo 14-15	70980,1	
Subvenciones en Convocatoria Gral. Gob.Cantabria		39.914,04
G.C.A. SOCIAL e infancia	13037,01	
G.C.MEDIACION	9858,68	
G.C.VOLUNTARIADO/SENSIBILIZACION	8297,8	
G.C.Talleres H.Sociales	8720,55	
Convenios con Consejerias Gob.Cantabria		120.782,00
CONVENIO ICASS att.social	94282	
CONVENIO ICASS Infancia 2015	26500	
Subvenciones y Convenios con Aytos. de Cantabria		36.600,00
AYTO DE SANTANDER CONVENIO	7000	
AYTO DE SANTANDER - SUBVENCIONES	600	
OTROS AYUNTAMIENTOS CONVENIOS	29000	
Otras subvenciones y Conciertos		62.680,99
SANIDAD TALLERES	16000	
IRPF Implantacion Calidad	4605,99	
IRPF Urgencia Residencial	23695	
IRPF Alojamiento Temporal	18380	
Subvenciones y Convenios de O.S.		76.778,00
FUNDACION M. BOTIN	12000	
FUNDACION LA CAIXA - Incorpora	60000	
FUNDACION LA CAIXA - Infancia 14-15 (2015)	4778	
Cuotas y donativos	14937,96	14.937,96
SUMA DE INGRESOS 2015		**441.504,09**
GASTOS por aplicación		
GASTO DE PERSONAL	312.993,40	
ARRENDAMIENTO	15.961,00	
GASTOS ACTIVIDADES	112.244,84	
SUMA DE GASTOS 2015		**441.199,24**
SALDO AÑO 2015		**304,85**

PRESUPUESTO ESTIMADO PARA EL AÑO 2016

INGRESOS

55.000,00	Gob. Cantabria. Subv. Convocatoria Gral. ICASS
35.000,00	Mº. de Trabajo y Asuntos Sociales (IRPF)
94.500,00	Convenio ICASS Att. SOCIAL
26.500,00	Convenio ICASS Infancia
10.000,00	Ayuntamiento de Santander Conv. y Otras Subv.
35.000,00	Otros Convenios con Ayuntamientos
60.000,00	Fundación O.S. La Caixa – INCORPORA
35.000,00	Fundación O.S. La Caixa – PAI
23.890,00	Fundación O.S. La Caixa – Infancia
9.000,00	Fundación M. Botín
24.000,00	Gob. Cantabria. Consejería de Sanidad
15.110,00	Cuotas Socios y donativos

424.000,00 € TOTAL DE INGRESOS ESTIMADOS

GASTOS

15.000,00	Arrendamiento Local
5.000,00	Suministros y gts. generales varios
103.000,00	Actividades
300.000,00	Personal

424.000,00 € TOTAL DE GASTOS ESTIMADOS

GRÁFICOS EXPLICATIVOS

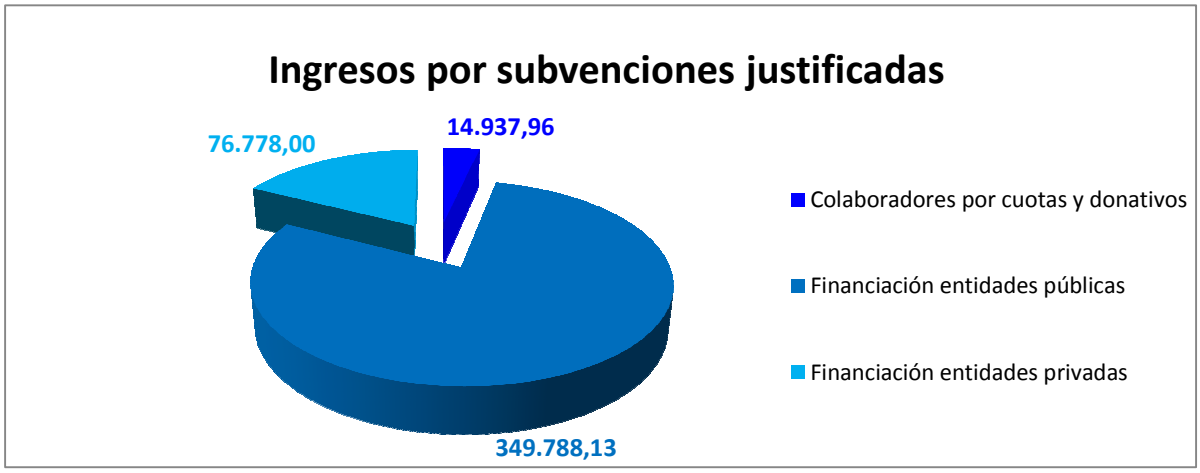

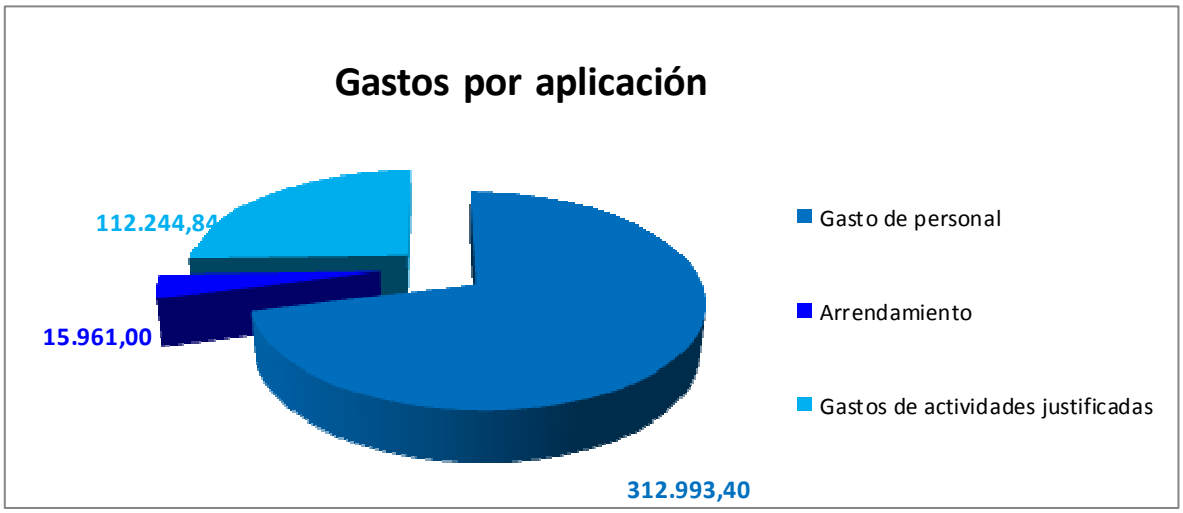

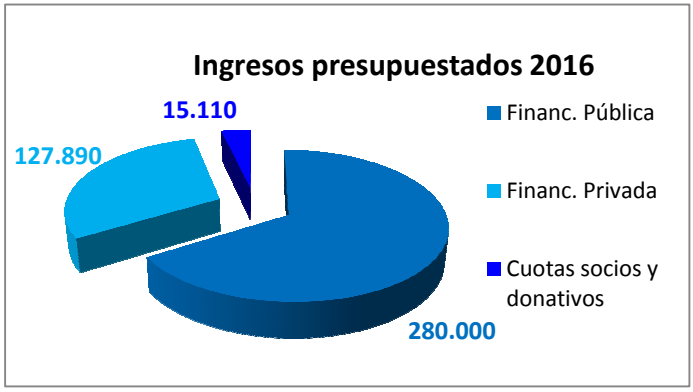

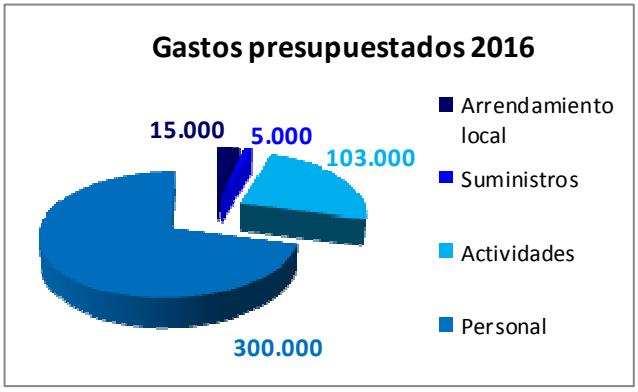

Cantabria ACOGE

COLABORADOR ECONOMICO / DONATIVO

NOMBRE ..... **APELLIDOS** .....

D.N.I. ..... **POBLACION** .....

DIRECCION ..... **CODIGO P.** .....

TELEFONO ..... **CORREO ELECTRONICO** .....

Expresa su deseo de colaborar con la Asociación Cantabria Acoge en calidad de Colaborador económico, o como
donativo (casilla "Por una sola vez") , autorizando a esta para que:

Por una sola vez ☐ / Mensualmente ☐ / Semestralmente ☐ / Anualmente ☐

(MARCAR LO SELECCIONADO CON UNA X)

y por un importe de : € , en letra: €

le gire un recibo a cargo de su cuenta bancaria numero : (20 DIGITOS)

BANCO SUCURSAL DIGITO CONTROL NUMERO DE CUENTA

Santander, a ..... de..... de 2.00……..

Firma: Vtº.Bº.Cantabria Acoge
Firma y sello

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos de que sus datos serán tratados con la finalidad de gestionar las obligacione derivadas de su aportación. Con la firma del presente documento consiente el envío de la información relacionada con los fines de Asociación Cantabria Acoge por distintos medios, incluidos lo electrónicos, salvo que marque la siguiente casilla ☐.
Para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición deberá dirigirse al responsable del fichero, A. Cantabria Acoge, en la dirección: C/ Monte Caloca s/n, 39008 - Santander

DOMICILIACION BANCARIA

D/Dña..... con D.N.I. : .....

Ruego que los recibos presentados por la " **ASOCIACIÓN CANTABRIA ACOGE " ,** a mi cargo,

por un importe de : € , (hasta mediar nuevas instrucciones)

Por una sola vez ☐ / Mensualmente ☐ / Semestralmente ☐ / Anualmente ☐
DONATIVO (MARCAR LO SELECCIONADO CON UNA X)

sean cargados en mí cuenta bancaria número : (20 DIGITOS)

BANCO SUCURSAL DIGITO CONTROL NUMERO DE CUENTA

Santander, a ..... de .....de 2.00….. Atentamente

Firmado